



Resolución Directoral

Lima, 02 de Diciembre de 2025

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 48005, 45471 y 22319-2025, que contiene el Informe N° 902-2025-OSGM-OGTH-HNDM, de fecha 24 de noviembre de 2025, del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; y, el Informe N° 132-2025-OEPE-EPP-EP-HNDM, de fecha 28 de noviembre de 2025, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con el cual se solicita la inclusión de (08) Servicios de Mantenimiento en el Plan Multianual de Mantenimiento Infraestructura y el Equipamiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025-2027, actualizado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 145-2025/D/HNDM, de fecha 04 de agosto de 2025, se aprobó el "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025-2027, actualizado";

Que, a través del Oficio N° 3159-2025-DG-OEA-HNDM, de fecha 05 de noviembre de 2025, se solicita a la Dirección General de Operaciones en Salud, la inclusión de ocho (08) Servicios de Mantenimiento, al Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Oficio N° D001979-2025-DGOS-MINSA, de fecha 17 de noviembre de 2025, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, remite la Nota Informativa N° D003547-2025-DGOS-DIEM-MINSA, emitida por la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento, con la cual se adjunta el Informe N° 480-2025-UFM-DIEM-DGOS/MINSA, de su Unidad Funcional de Infraestructura, donde señala que, remite opinión favorable para la incorporación de ocho (08) actividades de mantenimiento de infraestructura; por lo que, considerando las 95 actividades que ya contaban con opinión favorable, lo cual daría un total de 103 intervenciones para actividades de mantenimiento de infraestructura;

Que, con Informe N° 902-2025-OSGM-OGTH-HNDM, de fecha 24 de noviembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, solicita la incorporación de ocho (08) Servicios de Mantenimiento, al Formato 7.2 (Identificación y Evaluación de Infraestructura), del "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025-2027, Actualizado", aprobado con Resolución Directoral N° 145-2025/D/HNDM;

Que, con Informe N° 132-2025-OEPE-EPP-EP-HNDM, de fecha 28 de noviembre de 2025, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita se realice el proyecto de acto resolutivo respectivo donde se incluyan los ocho (08) Servicios de Mantenimiento al "Plan

Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025-2027, Actualizado", aprobado con Resolución Directoral N° 145-2025/D/HNDM;

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Servicios Generales; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Incorporar ocho (08) Servicios de Mantenimiento, al Formato 7.2 (Identificación y Evaluación de Infraestructura) del "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2025-2027, actualizado", aprobado con Resolución Directoral N° 145-2025/D/HNDM, de fecha 04 de agosto de 2025, los mismos que se detallan a continuación:

UPSS/UPS	AMBIENTES	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA(S) ACTIVIDAD(ES) A REALIZAR	MONTO TOTAL ESTIMADO
CENTRO OBSTETRICO	MATERNO INFANTIL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTE DE MATERNO FETAL EN EL CENTRO OBSTETRICO DEL HNDM	S/ 31,749.86
CONSULTA EXTERNA	OFTALMOLOGÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTROMECÁNICO DE AMBIENTE OFTALMOLOGÍA DEL HNDM	S/ 38,200.00
SERVICIOS GENERALES	CASA DE FUERZA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL HNDM	S/ 42,500.00
FARMACIA	FARMACIA EMERGENCIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DE FARMACIA DE EMERGENCIA DEL HNDM	S/ 42,800.00
FARMACIA	FARMACO NUTRICIONAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DE LA UNIDAD DE SOPORTE FARMACO NUTRICIONAL DEL HNDM	S/ 42,500.00
CONSULTA EXTERNA	REUMATOLOGÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONSULTORIOS N° 1 Y N° 2 DE REUMATOLOGÍA DEL HNDM	S/ 42,777.36
ADMINISTRACIÓN	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	MANTENIMIENTO DE AMBIENTES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	S/ 42,796.86
SALUD MENTAL	ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS	MANTENIMIENTO DE AMBIENTES DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DEL HNDM	S/ 42,213.17
TOTAL			S/ 325,537.25



Resolución Directoral

Lima, 02 de Diciembre de 2025

Artículo 2°: Disponer que, la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

M.C. VICTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27450 - R.M.E. 13977

VRGP/NEVT/jact

C.C.

- Dirección General.
- Dirección Adjunta.
- Of. Ejecutiva de Administración.
- Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Of. de Asesoría Jurídica.
- Of. de Servicios Generales y Mantenimiento.
- Oficina de Estadística e Informática (Pág. Web).
- Archivo.

